



Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja

61456

Copia:	PRIMERA
De:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "GESK PHARM CIA. LTDA."
Otorgado por:	KATHERINE GUERRA SERRANO, GALO JOSÉ RECALDE LASLUISA
A Favor De:	MERAKIPHARMA CIA. LTDA
El:	12 DE AGOSTO DEL AÑO 2019
Parroquia:	
Cuantía:	USD 980.00



PRIMERA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "GESK PHARMACIA LTDA."

KATHERINE GUERRA SERRANO, GALO JOSÉ RECALDE LASLUIÑA

MERAKI PHARMACIA LTDA

12 DE AGOSTO DEL AÑO 2019

USD 980.00



Factura: 001-001-000054519



20191701070P02479

NOTARIO(A) SUPLENTE DANIEL EFRAIN CHIRIBOGA VARGAS

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701070P02479						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE AGOSTO DEL 2019, (12/08)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	GUERRA SERRANO KATHERINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706836539	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	RECALDE LA LUISA GALO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1759590925	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	MERAKIPHARMA CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1792906370 01	ECUATORIANA	CESSIONARIO(A)	JORGE GUSTAVO SERRANO VILLAVICENCIO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		JIPUÑA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		800.00					

NOTARIO(A) SUPLENTE DANIEL EFRAIN CHIRIBOGA VARGAS

NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

AP: 7534-0P17-2019-VB

NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
"GESK PHARMA CIA. LTDA."

OTORGADO POR: KATHERINE GUERRA SERRANO, GALO JOSÉ RECALDE
LASLUISA

A FAVOR DE: MERAKIPHARMA CIA. LTDA

CUANTÍA: USD 980.00

DI: 3 copias

J.D.G.P

FACTURA: 001-001-000054519

ESCRITURA NUMERO: 20191701070P02479

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ante mí, Abogado DANIEL EFRAIN CHIRIBOGA VARGAS, NOTARIO SUPLENTE SEPTUAGESIMO DEL CANTON QUITO, conforme consta en la acción de personal número SIETE NUEVE TRES CUATRO guión DP DIECISIETE guión DOS MIL DIECINUEVE guión VS (7934-DP17-2019-VS), de

NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

fecha once de julio del dos mil diecinueve, comparecen a la celebración de esta escritura, por una parte la señora KATHERINE GUERRA SERRANO y su cónyuge, el señor GALO JOSÉ RECALDE LASLUISA, por sus propios y personales derechos, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno siete cero ocho ocho tres seis cinco tres nueve (1708836539); y, (1709990525) uno siete cero nueve nueve nueve cero cinco dos cinco, de estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, de sexo femenino y masculino respectivamente, de ocupación empleados privados, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, en las calles Leónidas Proaño lote cuarenta y cinco (45), teléfono (3589050) tres cinco ocho nueve cero cinco cero, con correo electrónico kguerra13@gmail.com; a quien en adelante se le denominara o llamara EL CEDENTE; y por otra parte, El señor JORGE GUSTAVO SERRANO VILLAVICENCIO, representando a la compañía MERAKIPHARMA CIA. LTDA en calidad de Presidente, según consta en los documentos que se agregan como habilitantes al presente contrato, portador de la cedula de ciudadanía número (1704449824) uno siete cero cuatro cuatro cuatro nueve ocho dos cuatro, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, sexo masculino, de profesión u ocupación visitador médico, domiciliado en la Ciudad de Quito Distrito Metropolitano en la Avenida El Universo y Avenida de los Shyrís, con teléfono número (22240137) dos dos dos cuatro cero uno tres siete, correo electrónico jgserrano60@gmail.com; a quien para efectos del presente instrumento se lo denominara y/o llamara EL CESIONARIO. Los comparecientes son de nacionalidad y de estado civil antes indicados, domiciliados en ésta ciudad de Quito, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe y en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación cuyas copias se agregan, quienes autorizan expresamente la obtención de su información en el registro personal único de la Dirección General de Registro Civil

NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO



Identificación y Cedulación y que se agrega como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción y me solicitan que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que transcribo a continuación: SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en su Registro de Escrituras Públicas una de cesión de participaciones al tenor de las cláusulas que a continuación se detallan: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura por sus propios y personales derechos y como cedente la señora KATHERINE GUERRA SERRANO, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, acompañada de su cónyuge GALO JOSÉ RECALDE LASLUIA; y, como cesionario en representación de la Compañía MERAKIPHARMA CIA. LTDA. El señor JORGE GUSTAVO SERRANO VILLAVICENCIO, en calidad de presidente de la compañía. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles y capaces tal como en derecho se requiere y domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito. ANTECEDENTES: UNO: Mediante escritura pública otorgada el veinte y tres (23) de mayo de dos mil diecinueve (2019), ante la doctora Paola Andrade Torres, Notaría Cuadragésima del Cantón Quito, se constituyó la COMPAÑÍA GESK PHARMA CIA. LTDA., la misma que se inscribió en el Registro Mercantil de Quito el cuatro (04) de junio de dos mil diecinueve (2019). La compañía tiene un capital suscrito de DOS MIL (2000) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Los socios de esta compañía son: señor EDWARD JOSEPH BRENNAN y la señora KATHERINE GUERRA SERRANO. El señor EDWARD JOSEPH BRENNAN tiene suscrito mil (1000) participaciones; y la señora KATHERINE GUERRA SERRANO tiene suscrita mil (1000) participaciones. Todas las participaciones tienen el valor de un dólar cada

NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

una. DOS: La Junta General de Socios, celebrada el veinte y cuatro (24) de julio del dos mil diecinueve (2019), autorizó por unanimidad a la señora KATHERINE GUERRA SERRANO transferir novecientos ochenta (980) de sus participaciones a favor de la Compañía MERAKIPHARMA CIA. LTDA.; con todos sus derechos. TRES: La Junta General de socios de la compañía MERAKIPHARMA CIA. LTDA., celebrada el veinte y cinco (25) de julio de dos mil diecinueve (2019) autorizó al Presidente de la Compañía, el señor JORGE GUSTAVO SERRANO VILLAVICENCIO, para que reemplace al Gerente General en los trámites necesarios para legalizar la cesión de participaciones hechas por la Señora Katherine Guerra Serrano. Con estos antecedentes, las partes acuerdan lo convenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: El precio de esta transferencia es de novecientos ochenta (980) dólares de los Estados Unidos de América, que la cedente, declara recibir a su entera satisfacción.- SEGUNDA: La cesionaria acepta la transferencia hecha a su favor por la cedente.- TERCERA: La cedente autoriza a la cesionaria para que de conformidad con la ley, obtenga la inscripción de esta cesión en el libro respectivo de la compañía; y, practicada esta la anulación de los certificados de aportación correspondientes, confirmando también la autorización que fuere necesaria para que se extiendan los nuevos certificados de aportación a nombre de la cesionaria.- CUARTA: El señor Notario se servirá sentar razón, al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía, así como se sentará igual razón al margen de la inscripción de la constitución de la sociedad, en el registro mercantil. Usted señor notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada Anabel Carrillo Moreno,

NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

con matrícula de Foro de Abogados (17-2016-1086) diecisiete guion dos mil dieciséis guion mil ochenta y seis. HASTA AQUÍ LA MINUTA, La misma que se encuentra firmada por la Abogada Anabel Carrillo, profesional con matrícula número diecisiete guion dos mil dieciséis guion mil ochenta y seis, del Foro de Abogados de Pichincha. Leída que les fue la presente escritura a los comparecientes por mí el Notario, aquellos se afirman y ratifican en el contenido de la misma y para constancia firman con el suscrito Notario, quedando incorporado en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.



KATHERINE GUERRA SERRANO

C.C. No. 178883633-9



GALO JOSÉ RECALDE LASLUIA

C.C. No. 1704440525



C.C. No. 1704449824

ABG. DANIEL EFRAIN CHIRIBOGA VARGAS

NOTARIO SUPLENTE SEPTUAGESIMO DEL CANTON QUITO

ESCRITURA NUMERO: 20191701070P02479

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: GUERRA SERRANO KATHERINE
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1976-08-13
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADO
CÓDIGO: CALO JOSE
RECÁLDE LAS LUSA

Nº 170883653-9

170883653-9

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO
E1333E1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GUERRA OSWALDO FEDERICO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SERRANO ELIZABETH DE LAS MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO - DUPLICADO
2018-02-25
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-02-25

170883653-9

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0011 F
JUNTA N.º

0011 - 306
CERTIFICADO N.º

1708836539
CÓDIGO N.º

GUERRA SERRANO KATHERINE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: CARCELEN
SECCION: 1

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
CERTIFICO: 54519 / 12479
FACTURA N.º
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 58 numeral 2 de la Ley Notarial, hoy feo y CERTIFICO que el presente (documento es FIEL COPIA DE ORIGINAL y que obra de ... folios) original que me fue presentado para este efecto y que octo segunda devolvi al interesado.

Quito, a 12 AGO 2019
Abg. Daniel Efraín Chilibosa Vargas
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708836539

Nombres del ciudadano: GUERRA SERRANO KATHERINE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 13 DE JUNIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RECALDE LASLUISA GALO JOSE

Fecha de Matrimonio: 16 DE JULIO DE 2001

Nombres del padre: GUERRA OSWALDO FEDERICO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SERRANO ELIZABETH DE LAS MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE FEBRERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 194-250-29811



194-250-29811

Lodo Vicente Tajano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
Nº 170999052-5

CIUDADANÍA
RECALDE CHAVEZ MARIO GALO

APellidos y Nombres
RECALDE LASLUSA GALO JOSE

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
LOS RIOS
QUEVEDO
QUEVEDO

FECHA DE NACIMIENTO
1971-07-23

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
CASADO

KATHERINE GUERRA SERRANO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V33334222

APellidos y Nombres del Padre
RECALDE CHAVEZ MARIO GALO

APellidos y Nombres de la Madre
LASLUSA CALLE NELBA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2013-06-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-19

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0018 M
JURADO

0018 - 285
CANTÓN QUITO

1709990525
CÉDULA

RECALDE LASLUSA GALO JOSE
APellidos y Nombres

PROVINCIA PICHINCHA

CANTÓN QUITO

ORDENACIÓN: 1
PARTIDAL: CARCELEN

ZONA 1

[Handwritten signature]



NOTARIA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
CERTIFICADO
FACTURANº 51519 2479

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Registro Civil, CERTIFICADO que el presente documento es FIEL COPIA DE ORIGINAL, y que para ello, se han verificado los datos que me fue presentado para este efecto y que todo según de ver el interesado.

22 AGO 2019

Quito, a
Abg. Daniel Estroin Charboga Vargas
NOTARIO ALLENTE SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709990525

Nombres del ciudadano: RECALDE LASLUIA GALO JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 23 DE JULIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUERRA SERRANO KATHERINE

Fecha de Matrimonio: 16 DE JULIO DE 2001

Nombres del padre: RECALDE CHAVEZ MARIO GALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LASLUIA CALLE MELBA CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 12 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 192-250-31457



192-250-31457

Ldo. Vicente Tiseno G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

170444982-4

CIUDADANÍA
VILLAVICENCIO
SERRANO VILLAVICENCIO
JORGE GUSTAVO
USUARIO NACIONAL

PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: **1962-12-29**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **HOMBRE**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
ANA CRISTINA
RAMOS NIÑO

INTRODUCCION **PROCESO DE EMISIÓN**
SUPERIOR **VISITADOR MEDICO**
FOLIO 0001 00000000000000000000
SERRANO CALERO GUILLERMO AUGUSTO
Jefe de los TORNOS DE LA MANO
VILLAVICENCIO POSSO ISABEL EDELMAR
FOLIO Y FECHA DE EMISIÓN

QUITO
2019-09-14
FECHA DE EMISIÓN
2029-09-14

CERTIFICADO DE VOYAJE
14 - MARZO - 2019

0020 M **0020 - 057** **1704449824**

SERRANO VILLAVICENCIO JORGE GUSTAVO
APellidos y Nombres

PICHINCHA
RUMIRAHUI
SAN RAFAEL

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
54619 **14/03**
FACTURA N°
Decreto 1001 del 2018, en concordancia con el artículo 10 del Reglamento de la Ley
Notarial, se certifica y CERTIFICADO que el presente documento es FIEL COPIA DE ORIGINAL y que data de... (fechas)
Única vez que me ha presentado para este efecto y que acto
seguido devolví al interesado.

Quito, a ... **12-03-2019** **2019**
Abg. Daniel Esteban Chacón Vargara
NOTARIO SUPLENTE SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704449824

Nombres del ciudadano: SERRANO VILLAVICENCIO JORGE GUSTAVO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 28 DE OCTUBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: VISITADOR MEDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMOS MIÑO ANA CRISTINA

Fecha de Matrimonio: 11 DE ABRIL DE 1985

Nombres del padre: SERRANO CALERO GUILLERMO AUGUSTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VILLAVICENCIO POSSO ISABEL EDELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 193-250-30853



193-250-30853

Lcdo. Vicente Talano G,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Quito, 08 de mayo de 2019

Señora

JORGE GUSTAVO SERRANO VILLAVICENCIO

Ciudad.-

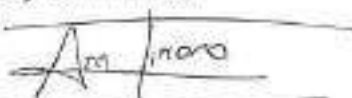
Estimado señor:

La Junta General de Socios de la MERAKIPHARMA CIA. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy 08 de mayo de 2019, ha designado usted para el cargo de **Presidente**, de la compañía por un período estatutario de cinco años, según consta en la escritura de constitución otorgada por la doctora Rocío García de la Notaria Décimo Séptima del cantón Quito el 15 de abril de 2019, e inscrita el 02 de mayo de 2019, con las atribuciones señaladas en el artículo trigésimo tercero de los estatutos sociales.

El Presidente reemplazará al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva, debiendo delegar sus funciones al Gerente Administrativo mientras dure la ausencia. Las facultades y atribuciones de Presidente constan en el artículo trigésimo tercero de los Estatutos sociales.

La Junta General autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Muy atentamente,



Ana Cristina Serrano Ramos
Secretaría Ad-hoc

Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de Presidente de MERAKIPHARMA CIA. LTDA.- Quito, 08 de mayo de 2019.



JORGE GUSTAVO SERRANO VILLAVICENCIO
CC. 1710444982-4



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 33416



Notario Gonzalo Barja R.
Ecuador

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	152197
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8193
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MERAKIPHARMA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SERRANO VILLAVICENCIO JORGE GUSTAVO
IDENTIFICACIÓN	1704449824
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2314 DEL 02/05/2019 NOT. 17 DEL 15/04/2019.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2019

DR. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE NS4-103

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

FACTURA N° 52510 2439
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 del Código de la Ley
Notarial, Ley 10, y CERTIFICADO que el presente documento
es FIEL COPIA DE ORIGINAL, y que el documento es FIEL COPIA
del original que me fue presentado para este efecto y que solo
depende de mí el informarlo.

QUITO, 22

Abg. Daniel Elías Chiriboga Vargat
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792990637001
RAZON SOCIAL: MERAKIPHARMA CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GUERRA SERRANO KATHERINE
CONTADOR: MARTINEZ LEON SUSANA GABRIELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 28/05/2019 FEC. CONSTITUCION: 02/05/2019
FEC. INSCRIPCION: 29/05/2019 FECHA DE ACTUALIZACION: 25/07/2019

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Calle: AV CARAPUNGO Número: OE8-26
Intersección: CHASQUI Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL CEMENTERIO DE CALDERON Celular: 0983318288
Email: kguerra13@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

NOTARIA SEPTUAGESIMA DEL CANTON QUITO
CERTIFICADO 54519 17479
FACTURA N°
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 14 numeral 1 de la Ley
Nacional de F y C CERTIFICADO que el presente documento
es FIEL COPIA DE ORIGINAL y que el día de
otras (es), que me fue presentado para este efecto y que acto
seguido devolví al interesado. 12 AGO 2019
Quito, 11
Abg. Doris Enail Chiriboga Vargas

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gub.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad; convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transferir bienes o prestar servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean obligadas a llevar contabilidad.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: ZONA 91 PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SECEVALLOS Lugar de emisión: QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE Fecha y hora: 25/07/2019 11:57:38



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792990637001
RAZON SOCIAL: MERAKIPHARMA CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO/ACT.	02/05/2019
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE COSMÉTICOS (PRODUCTOS DE BELLEZA).
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS MEDICINALES (NATURISTAS).

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Calle: AV CARAPUNGO Número: OE8-26
Intersección: CHASQUI Referencia: A DOS CUADRAS DEL CEMENTERIO DE CALDERON Celular: 0983316288 Email:
kguerra13@gmail.com Email principal: kguerra13@gmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 37 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SECEVALLOS Lugar de emisión: QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE Fecha y hora: 25/07/2019 11:57:38

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GESK PHARMA CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 24 días del mes de julio de 2019, en el domicilio de la Compañía ubicada en la Calle Cosme Renella OE3-77 y Av. Brasil, la señora Katherine Guerra Serrano, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, teniendo como único punto:

1. Conocer y Resolver sobre la cesión de participaciones de la señora Katherine Guerra Serrano.

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta, con la mencionada Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h00 bajo la Presidencia de la señora Katherine Guerra Serrano, y contando con la presencia de todos los socios, **EDWARD JOSEPH BRENNAN**, por sus propios y personales derechos, propietario de mil (1000) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una (\$1,00 USD), pagadas en su totalidad; **KATHERINE GUERRA SERRANO**, por sus propios y personales derechos, propietario de mil (1000) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una (\$1,00 USD), pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Edward Joseph Brennan.

A continuación, el señor Presidente de Junta pone en consideración de la Junta General el siguiente único punto del Orden del Día:

1. Conocer y Resolver sobre la cesión de participaciones de la señora Katherine Guerra Serrano.

Los socios pasan a conocer el orden del día y toma la palabra la señora Katherine Guerra Serrano quien solicita a la Junta de Socios se le autorice la cesión de 980 de sus participaciones, y la junta resuelve por unanimidad aprobar y dar el conocimiento para la cesión de 980 de sus 1000 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, a favor de la Compañía **MERAKIPHARMA CIA. LTDA.** Por lo tanto, una vez aprobada la cesión de participaciones el cuadro distributivo del capital suscrito de la compañía queda integrado de la siguiente manera:

SOCIO	No. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES	VALOR SUSCRITO
Edward Joseph Brennan	1000	50	1000
Compañía "MERAKIPHARMA CIA. LTDA	980	49	980
Katherine Guerra Serrano	20	1	20
TOTAL	2000	100%	\$ 2000



TOTAL	2000	100%	\$ 2000
--------------	-------------	-------------	----------------

Habiéndose tratado y resuelto el punto del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente de Junta, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h00.

Para constancia de lo expresado, en unidad de acto, firman el Presidente de Junta, los socios, y el señor Secretario Ad-Hoc, que certifican en el lugar y fecha indicados.

KATHERINE GUERRA SERRANO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIA

EDWARD JOSEPH BRENNAN
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
SOCIO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MERAKIPHARMA CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 25 días del mes de julio de 2019, en el domicilio de la Compañía ubicada en la Av. El Universo E9-36 y Av. De los Shyris, la señora Katherine Guerra Serrano, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, teniendo como único punto:

1. Conocer y Resolver el dar una autorización al señor Jorge Gustavo Serrano Villavicencio, Presidente de la Compañía, para que reemplace al Gerente General en los trámites necesarios para legalizar la cesión de participaciones hechas por la señora Katherine Guerra Serrano.

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta, con la mencionada Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h00 bajo la Presidencia de la señora Katherine Guerra Serrano, y contando con la presencia de todos los socios, **KATHERINE GUERRA SERRANO** por sus propios y personales derechos, propietario de mil (1000) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una (\$1,00 USD), pagadas en su totalidad; **JORGE GUSTAVO SERRANO VILLAVICENCIO**, por sus propios y personales derechos, propietario de mil (1000) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una (\$1,00 USD), pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, la señorita Ana Cristina Serrano Ramos.

A continuación, el señor Presidente de Junta pone en consideración de la Junta General el siguiente único punto del Orden del Día:

1. Conocer y Resolver el dar una autorización al señor Jorge Gustavo Serrano Villavicencio, Presidente de la Compañía, para que reemplace al Gerente General en los trámites necesarios para legalizar la cesión de participaciones hechas por la señora Katherine Guerra Serrano.

Los socios pasan a conocer el orden del día y toma la palabra la señora Katherine Guerra Serrano quien solicita a la Junta de Socios se de la autorización al señor Jorge Gustavo Serrano Villavicencio, Presidente de la Compañía, para que reemplace al Gerente General en los trámites necesarios para legalizar la cesión de participaciones hechas por la señora Katherine Guerra Serrano. Los socios de forma unánime, tras haber realizado el análisis respectivo, y de conformidad con el artículo vigésimo, vigésimo primero, literal k y trigésimo tercero, literal b del Estatuto de la compañía, resuelven autorizar al Presidente, el señor Jorge Gustavo Serrano Ramos para que haga todas las gestiones necesarias para legalizar la cesión de las participaciones.

Habiéndose tratado y resuelto el punto del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta de Junta, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h00.

Para constancia de lo expresado, en unidad de acto, firman el Presidente de Junta, los socios, y el señor Secretario Ad-Hoc, que certifican en el lugar y fecha indicados.



KATHERINE GUERRA SERRANO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ANA CRISTINA SERRANO RAMOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

JORGE GUSTAVO SERRANO VILLAVICENCIO
SOCIO

NOTARIA SEPTUAGESIMA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mi Abogado DANIEL EFRAIN CHIRIBOGA VARGAS, NOTARIO SUPLENTE SEPTUAGESIMO DEL CANTON QUITO, y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada, firmada y sellada, de la ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA "GESK PHARMA CIA. LTDA.", otorgada por los señores KATHERINE GUERRA SERRANO, GALO JOSÉ RECALDE LASLUIA, a favor dela compañía MERAKIPHARMA CIA. LTDA. Quito, Trece de Agosto del año dos mil diecinueve.



ABG. DANIEL EFRAIN CHIRIBOGA VARGAS
NOTARIO SUPLENTE SEPTUAGESIMO DEL CANTON QUITO



RAZON: Al margen de la matriz de escritura pública de constitución de la compañía GESK PHARMA CIA.LTDA., celebrada en esta notaria, el veinte y tres de mayo del año dos mil diecinueve, se tomó nota de la Cesión de Participaciones, contenida en el presente instrumento.- Quito, a catorce de agosto del año dos mil diecinueve.



Dra. Paola Andrade Torres

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGÉSIMO (S) DE QUITO





Factura: 001-001-000056438



20191701040001554

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS OSWALDO MEJA ESPINOSA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701040001554

MATRIZ	
FECHA:	14 DE AGOSTO DEL 2019, (18:32)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701040001554

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
MERAKIPHARMA CIA LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	179290637001
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-08-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701070P02419

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS OSWALDO MEJA ESPINOSA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701040001554

MATRIZ	
FECHA:	14 DE AGOSTO DEL 2019, (18:32)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701040001554

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
MERAKIPHARMA CIA LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	179290637001
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-08-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701070P02479



NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
AP: 8968-OP17-2019-MP



TRÁMITE NÚMERO: 61456



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	175316
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/09/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	913
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA /QUITO /12/08/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GESK PHARMA CIA LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA SRA. KATHERINE GUERRA SERRANO CEDE A FAVOR DE LA COMPAÑIA MERAKIPHARMA CIA. LTDA., NOVECIENTAS OCHENTA (980) PARTICIPACIONES.- EL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION ES DE USD. \$ 1.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2972 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 04 DE JUNIO DE 2019.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103